



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

Administración

DELIMITACIÓN ATU API UE-29 DEL PGOU

Aprobación propuesta de delimitación de la actuación de transformación urbanística en el API UE-29 del PGOU

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 31 de julio de 2026 acordó lo siguiente:

Primero: Aprobar la propuesta de delimitación de la actuación de transformación urbanística en el API UE-29 del PGOU de Alhendín presentada en este Ayuntamiento con fecha 24 de julio de 2025 por D^a. Silvia Medina Sánchez, actuando en nombre y representación de Inversiones Área Nevada Sur, S.L..

Segundo: Publicar el presente acuerdo de aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el portal web del Ayuntamiento, donde se publicará igualmente la propuesta de delimitación aprobada.

Tercero: Hacer constar que el Plan de Reforma Interior del API UE-29.2, que está siendo tramitado simultáneamente con el procedimiento de la propuesta de delimitación, deberá aprobarse inicialmente en el plazo máximo de dos años a contar desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo de aprobación de la propuesta. El transcurso del plazo señalado determinará la caducidad de la propuesta de delimitación.

Cuarto: Notificar el presente acuerdo a los interesados con expresión del régimen de recursos procedente."

Dicha propuesta de delimitación figura publicada en el portal web del Ayuntamiento <https://alhendin.sedelectronica.es/>.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 45.1.e) del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

En Alhendín, documento firmado electrónicamente

EL ALCALDE